

Servicio de médicos y enfermería

Casos: Cuando se presenta un ciudadano a solicitar que le realicen alguna curacion de herida no grave, aplicacion de inyeccion (con receta medica en mano) y toma de presion arterial

Oficina de Atención: En las oficinas de Protección Civil Municipal a un costado del H. Ayuntamiento

Responsable: Dr. Fausto Nambo Rivera.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

Que el ciudadano que se presenta a las oficinas por cuenta propia este buscando apoyo para que le proporcionen el servicio arriba mencionado

Requisitos Adicionales: No aplica

Formato de Solicitud: No aplica

Teléfono:753 117 06 21

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas #516 colonia centro

Horario: De 08:00 a 14:00 horas

E-Mail: proteccioncivil@lazarocardenas.gob.mx

Costo: Gratuito

Tiempo de Respuesta: Inmediata

Vigencia: No aplica

Documentos a Obtene: No aplica

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: Que la persona ocupe el servicio que se brinda

Fundamento: Artículo 5, fracción I.- de la Ley general de Protección Civil.